



## COMUNICADO.

En Madrid, a 1 de agosto de 2017

Desde el pasado martes 25 de Julio de 2017 se ha venido anunciando en diversos medios de comunicación<sup>1</sup> que la Comunidad de Madrid (CM) estaba preparando una nueva Ley de Salud Pública.

En todas estas noticias aparecen fotografías del Consejero de Sanidad, D. Jesús Sánchez Martos, y de la presidenta, Dña. Cristina Cifuentes, ambos muy sonrientes, y se asevera que la memoria del anteproyecto de Ley se encuentra publicado en el Portal de Transparencia y en el de Participación hasta el próximo 30 de Julio para consulta pública.

Además, la Consejería de Sanidad reconoce que esta Ley "*busca un cambio de modelo en la gestión sanitaria para garantizar la sostenibilidad del sistema, priorizando la prevención para que la mejora del estado de salud de la población repercuta en una descarga de la actividad asistencial*" y "*fomentar la colaboración público privada.*"

Pues bien, desde esa fecha los colectivos abajo firmantes han realizado una exhaustiva búsqueda en las webs, tanto en el Portal de Transparencia<sup>2</sup> como en el de Participación de la CM<sup>3</sup>, y hasta el día de hoy no hemos encontrado otra cosa que un panfleto publicitario, al que llaman memoria, en un rincón de dicha web y sin propuestas de borrador de un Proyecto de Ley de Salud Pública.

Por tanto, la invitación a realizar propuestas de mejora u objeciones a este Proyecto de Ley tiene como único objetivo hacer creer que las propuestas ciudadanas se tienen en cuenta cuando es absolutamente falso.

Además, no podemos olvidar que en 2008 el Partido Popular (el mismo que hoy gobierna en la CM) eliminó la Dirección General de Salud Pública y Alimentación de la CM sin ningún debate ni planificación; resulta paradójico que ahora se quiera hacer lo mismo para crear una nueva ley que regule la salud pública.

Tras el enorme quebranto económico que ha supuesto para las arcas públicas la implementación de los diferentes modelos de gestión en diferentes hospitales de la CM y la consiguiente descapitalización y descrédito de la Sanidad Pública, y una vez



agotadas las posibilidades de ampliar beneficios por esta vía para las empresas del sector privado, Cristina Cifuentes, busca nuevos nichos de mercado.

Durante dos décadas el negocio se hallaba "en torno a la enfermedad". Actualmente, sigue siendo así, pero las posibilidades de crecimiento ya no son las mismas (paralización judicial de las privatizaciones, procesos judiciales y comisiones de investigación por corrupción, pérdida mayoría absoluta,...), así que hay que dar pues, una vuelta de tuerca más a "lo público".

Todo indica que el repentino interés en una Ley de Salud Pública, obedece a este nuevo giro estratégico. Abriría la puerta a nuevas vías de negocio "en torno a la Prevención y la Promoción de la salud" (primero fue el ladrillo, la educación, después la asistencia sanitaria, y ahora esto).

Además, con esta Ley la CM podría asumir todas las competencias en Promoción de la Salud y Prevención, quitándole todo el protagonismo que el Ministerio de Sanidad les ha otorgado a los Ayuntamientos.

Por todo ello, las asociaciones y sindicatos abajo firmantes exigimos:

-La inmediata rectificación, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de la Consejería de Sanidad, de todas estas noticias e informaciones falsas acerca de la transparencia y participación con que supuestamente se está llevando a cabo este presunto proyecto de Ley.

-Ningún proyecto de nueva colaboración público-privada (privatización de servicios sanitarios y/o no sanitarios) debe iniciarse en materia de Sanidad dentro de la CM sin haber quedado demostrado antes el uso al 100% de los recursos de la red sanitaria pública en una subcomisión de la Asamblea de Madrid. Además, no olvidemos que la Sra. Cristina Cifuentes llevaba en su programa electoral no iniciar ninguna nueva privatización en sanidad y sus socios en la asamblea, Ciudadanos también lo dijeron.

-Sentarse a iniciar una negociación con todos los colectivos, asociaciones de profesionales y vecinales, sindicatos, Ayuntamientos, partidos políticos,..., interesados en hacer cualquier aportación para la creación de una nueva Ley de Salud Pública.

Por supuesto, el presente texto está abierto a la adhesión de cualquier colectivo, asociación o profesional que comparta las ideas aquí expuestas.



Asimismo seguiremos vigilantes ante cualquier nuevo movimiento por el Ejecutivo de la CM en materia de salud pública, gestión y asistencia sanitaria a la población.

**¡¡Seguimos en la lucha!!**

**Colectivos firmantes:**


<sup>1</sup>-Redacción Médica (25/07/2017): "Madrid prepara su primera Ley de Salud Pública"

<https://www.redaccionmedica.com/autonomias/madrid/madrid-prepara-su-primer-a-ley-de-salud-publica-4593>

-Gaceta Médica (26/07/2017): "La Ley de salud pública de Madrid, en consulta pública hasta el 30 de Julio" <http://www.gacetamedica.com/politica/la-ley-de-salud-publica-de-madrid-en-consulta-publica-hasta-el-30-de-julio-KB1065396>

-Diario Médico: "Madrid inicia el trámite para su primera Ley de salud pública"  
<http://m.diariomedico.com/noticia/195048>



plafit<sup>c</sup>



---

<sup>2</sup> Portal de Transparencia: <http://www.madrid.org/es/transparencia/buscar?t=Ley+de+Salud+Pública>

<sup>3</sup> Participación de la Comunidad de Madrid: <https://participa.madrid.org/content/proyecto-ley-salud-publica-comunidad-madrid>